



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 29 de octubre de 2021

NÚM. 123

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la conmemoración del Día Internacional del Daño Cerebral Adquirido. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la atención sanitaria a convivientes de la residencia de ancianos de Elizondo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 4).

—Pregunta sobre la modificación del reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, relativa a derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez (Pág. 4).

—Pregunta sobre la campaña conjunta de vacunación de la gripe y la tercera dosis de la vacuna de la covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Fanlo Mateo (Pág. 5).

—Pregunta sobre la disconformidad del Gobierno en relación con la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2012, de 19 de octubre, de modificación de la Ley Foral 11/1998, de 3 de julio, que regula la financiación pública de los centros de iniciativa social que imparten las enseñanzas de bachillerato, ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 6).

—Pregunta sobre las previsiones para la N-121-A para el puente del 12 de octubre, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena (Pág. 7).

—Pregunta sobre el acceso de vehículos de carga que no tienen destino en ninguna empresa del recinto de la Ciudad del Transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui (Pág. 7).

—Pregunta sobre los folletos para informar acerca de la facturación a personas en situación administrativa irregular, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 8).

—Pregunta sobre las personas en situación administrativa irregular que se han visto beneficiadas con mascarillas y medicamentos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 8).

- Pregunta sobre los casos de reinfección por covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 9).
- Pregunta sobre el gasto del Gobierno de Navarra en sanidad penitenciaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 9).
- Pregunta sobre el proyecto de adecuación del CAIDIS Valle del Roncal, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 10).
- Pregunta sobre el proyecto de adecuación de la Residencia El Vergel, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 11).
- Pregunta sobre la reforma y financiación de la Residencia Francisco Joaquín Iriarte, de Elizondo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 11).
- Pregunta sobre el proyecto de adecuación de la Residencia San Isidro, de Lumbier, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 12).
- Pregunta sobre el proyecto de adecuación de la Residencia Santo Domingo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 13).
- Pregunta sobre el 'Curso práctico sobre igualdad y perspectiva de género en las políticas públicas' organizado en el Ayuntamiento de Baztan, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena (Pág. 14).
- Pregunta sobre la solución técnica al enlace del barrio de Beola con la N-121-A, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena (Pág. 14).
- Pregunta sobre las obras de restauración de la Iglesia Santa Maria, de Viana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 15).
- Pregunta sobre el plazo de presentación y ejecución de iniciativas de empleo inclusivo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 16).
- Pregunta sobre la previsión de solicitudes y de gasto en la iniciativa de Empleo Inclusivo del Servicio Navarro de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 16).
- Pregunta sobre las cuantías y criterios de las ayudas a los Centros Especiales de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 17).
- Pregunta sobre las fechas de resolución y abono de las ayudas a los Centros Especiales de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 17).
- Pregunta sobre las modificaciones presupuestarias de las partidas de ayudas a Centros Especiales de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 18).
- Pregunta sobre sobre las actuaciones previstas con la partida 'COVID 19 Ayudas a Centros Especiales de Empleo', formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo (Pág. 19).
- Pregunta sobre la reorganización de las agendas de psiquiatras para atender la demanda de salud mental infanto-juvenil, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 19).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la conmemoración del Día Internacional del Daño Cerebral Adquirido

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se adhiere a la conmemoración del Día Internacional del Daño Cerebral Adquirido, para lo que hará un acto el próximo 26 de octubre a las 12 horas en el atrio junto a la asociación Hiru Hamabi.

2. El Parlamento iluminará su fachada de color azul el 26 de octubre”. (10-21/DEC-00067).

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la atención sanitaria a convivientes de la residencia de ancianos de Elizondo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la atención sanitaria a convivientes de la residencia de ancianos de Elizondo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en Comisión de Salud.

¿Cómo está garantizando el Departamento de Salud la atención sanitaria a convivientes de la residencia de ancianos de Elizondo?

Pamplona, a 18 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la modificación del reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, relativa a derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la modificación del reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, relativa a derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el

Consejero de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra.

Al amparo del Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, por el que se modifica el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 3/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011 de 20 de abril:

¿Qué valoración hace el Gobierno de dicha modificación reglamentaria en lo que respecta a la concesión de autorizaciones de residencia a los menores extranjeros no acompañados tutelados por la Administración foral cuando acceden a la mayoría de edad, sean o no sean titulares de una autorización de residencia?

En Pamplona-Iruña, a 20 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez

Pregunta sobre la campaña conjunta de vacunación de la gripe y la tercera dosis de la vacuna de la covid-19

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA FANLO MATEO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la campaña conjunta de vacunación de la gripe y la tercera dosis de la vacuna de la covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Fanlo Mateo, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El 25 de octubre comienza en Navarra la campaña de vacunación de la gripe, pero este año tiene una excepcionalidad: la combinación de la tercera dosis de la vacuna de la covid-19 en personas mayores de 70 años y en población de muy alto riesgo.

¿Cómo se está implementando la campaña conjunta de vacunación de la gripe y la tercera dosis de la vacuna de la covid-19 en Navarra?

Pamplona, a 21 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Fanlo Mateo

Pregunta sobre la disconformidad del Gobierno en relación con la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2012, de 19 de octubre, de modificación de la Ley Foral 11/1998, de 3 de julio, que regula la financiación pública de los centros de iniciativa social que imparten las enseñanzas de bachillerato, ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la disconformidad del Gobierno en relación con la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2012, de 19 de octubre, de modificación de la Ley Foral 11/1998, de 3 de julio, que regula la financiación pública de los centros de iniciativa social que imparten las enseñanzas de bachillerato, ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

El pasado 23 de septiembre de 2021, Izquierda-Ezkerria presentaba una proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2012, de 19 de octubre, de modificación de la Ley Foral 11/1998, de 3 de julio, que regula la financiación

pública de los centros de iniciativa social que imparten las enseñanzas de bachillerato, ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social.

La proposición de ley foral propone la supresión del apartado 3 de la disposición adicional única de la Ley Foral 17/2012, que regula la prórroga de los conciertos mediante acuerdo motivado del Gobierno de Navarra, a los solos efectos de garantizar la continuidad del alumnado actualmente matriculado en estos centros hasta la finalización de las etapas educativas obligatorias que estén cursando.

El Gobierno de Navarra, en su acuerdo de disconformidad asegura que “está de acuerdo con el objetivo que persigue el apartado 3 de la disposición adicional única, al entender que es una medida garantista para el alumnado que ya ha iniciado sus estudios en etapas educativas obligatorias en unos centros con concierto y que no resulta conveniente cambiar las condiciones que existían en el momento en el que este alumnado se matriculó”.

Pues bien, a la vista de que no se alude a ninguna norma concreta para adoptar la citada decisión, hacemos la siguiente pregunta oral al Consejero de Educación:

¿Cuáles son los argumentos jurídicos que sustentan la afirmación “no resulta conveniente cambiar las condiciones que existían en el momento en el que este alumnado se matriculó”?

Pamplona-Iruña a 21 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana

Pregunta sobre las previsiones para la N-121-A para el puente del 12 de octubre

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones para la N-121-A para el puente del 12 de octubre, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Cohesión Territorial:

¿Por qué el Departamento no ha realizado una previsión ajustada en la obra de la N-121-A teniendo en cuenta el puente del 12 de octubre y en orden a evitar las retenciones que se están produciendo desde el comienzo de dicho puente?

Navarra, a 15 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

Pregunta sobre el acceso de vehículos de carga que no tienen destino en ninguna empresa del recinto de la Ciudad del Transporte

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO PÉREZ ARREGUI

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el acceso de vehículos de carga que no tienen destino en ninguna empresa del recinto de la Ciudad del Transporte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Francisco Pérez Arregui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Cohesión territorial:

¿Se tiene constancia del acceso de vehículos de carga que no tienen destino en ninguna empresa del recinto de la Ciudad del Transporte? En su caso, ¿cuáles y cuál ha sido el modo de proceder de la Ciudad del Transporte?

Navarra, a 15 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Francisco Pérez Arregui

Pregunta sobre los folletos para informar acerca de la facturación a personas en situación administrativa irregular

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los folletos para informar acerca de la facturación a personas en situación administrativa irregular, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

1.- ¿Cuántos folletos para proporcionar información precisa sobre la facturación a personas en situación administrativa irregular, elaborados por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, se han impreso?

2.- ¿En qué idiomas y cuántos ejemplares de cada uno de ellos?

3.- ¿En cuántos centros de salud se han distribuido?

Pamplona, 18 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre las personas en situación administrativa irregular que se han visto beneficiadas con mascarillas y medicamentos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las personas en situación administrativa irregular que se han visto beneficiadas con mascarillas y medicamentos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

1.- ¿Cuántas personas en situación administrativa irregular se han visto beneficiadas de la partida que a tal efecto se introdujo en los presupuestos de Navarra para 2021 para establecer un convenio y proveer de mascarillas y medicamentos a esta población?

2.- ¿Cómo se desglosa ese número en mascarillas y en medicamentos?

Pamplona, 18 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre los casos de reinfección por covid-19

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los casos de reinfección por covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlama-

rio Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la siguiente pregunta escrita:

Según los registros y las fuentes de datos del Departamento de Salud, ¿se puede conocer el dato del número de personas con reinfección por covid-19 en Navarra?

En caso positivo, ¿cuál es el número de personas con reinfección?

¿Tiene el Departamento de Salud, según sus registros y fuentes de datos, posibilidad de conocer cuántas de esas personas con reinfecciones por covid-19 estaban vacunadas y con qué tipo de vacuna?

En caso positivo, ¿cuántas estaban vacunadas con pauta completa y cuántas por cada tipo de vacuna?

Pamplona, a 18 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el gasto del Gobierno de Navarra en sanidad penitenciaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el gasto del Gobierno de Navarra en sanidad penitenciaria, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara, solicita la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Cuál ha sido el gasto total realizado por el Gobierno de Navarra en sanidad penitenciaria en 2020? Adjuntar detalle de dicho gasto.

2- ¿Cuál es el gasto estimado de cierre para 2021? Adjuntar detalle de la estimación de gastos de cierre.

3- ¿Cuál es el presupuesto estimado para 2022?

4- ¿Qué nuevas prestaciones tiene previsto el Gobierno de Navarra incorporar en esta legislatura? Adjuntar cronograma.

Pamplona, a 18 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el proyecto de adecuación del CAIDIS Valle del Roncal

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de adecuación del CAIDIS Valle del Roncal, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamen-

to de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En el Convenio que el Gobierno de Navarra ha firmado con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y la resiliencia, figura dentro del proyecto número 1 la adecuación del CAIDIS Valle del Roncal. En la descripción se señala que se pretende reducir el número de plazas a 70.

Al respecto, se desea saber:

1. ¿Qué previsión maneja el Departamento para las 34 personas que no tendrían la posibilidad de seguir en dicho centro residencial?

2. ¿Cuáles son las previsiones de presupuesto y financiación anual que maneja el Departamento para dicha obra? De existir, se solicita la previsión económica y calendarizada de dicha financiación.

Pamplona, 18 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el proyecto de adecuación de la Residencia El Vergel

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de adecuación de la Residencia El Vergel, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En el Convenio que el Gobierno de Navarra ha firmado con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y la resiliencia, figura dentro del proyecto número 1 la Adecuación de la Residencia El Vergel. En la descripción se señala que se pretende crear unidades de hasta 15 personas.

Al respecto, se desea saber:

1. ¿Cuántas plazas prevé el Departamento reducir en la residencia El Vergel con ocasión de la ejecución de dicho proyecto? ¿Existe ya un preproyecto redactado?

2. En el caso de que se reduzcan las plazas, ¿cómo prevé el Departamento atender a las personas que se queden sin plaza residencial en dicho centro?

3. ¿Cuáles son las previsiones de presupuesto y financiación anual que maneja el Departamento? De existir, se solicita la previsión económica y calendarizada de dicha financiación.

Pamplona, 18 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre la reforma y financiación de la Residencia Francisco Joaquín Iriarte, de Elizondo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reforma y financiación de la Residencia Francisco Joaquín Iriarte, de Elizondo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El pasado 21 de septiembre la Consejera de Derechos Sociales y la Directora Gerente de la ANADP acudieron a Elizondo invitadas por el Ayuntamiento de esa localidad, donde visitaron la Residencia Francisco Joaquín Iriarte para hablar de su reforma y de la financiación de la misma. Al respecto, se desea saber:

¿Qué conclusiones ha sacado el Gobierno de Navarra de dicha visita en relación con la

reforma de la residencia? ¿Qué previsiones de presupuesto y financiación les han trasladado desde el ayuntamiento o tiene el departamento para la misma? De existir, se solicita la previsión económica y calendarizada de dicha financiación.

Pamplona, 18 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el proyecto de adecuación de la Residencia San Isidro, de Lumbier

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de adecuación de la Residencia San Isidro, de Lumbier, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En el Convenio que el Gobierno de Navarra ha firmado con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y la resiliencia, figura, dentro del proyecto nº 1 la Adecuación de la Residencia San Isidro, de Lumbier. En la descripción se señala que se pretende crear unidades de convivencia diferenciadas.

Al respecto, se desea saber:

1. ¿Cuántas plazas prevé el Departamento reducir en la residencia San Isidro con ocasión de la ejecución de dicho proyecto? ¿Existe ya un preproyecto redactado?

2. ¿De cuántas personas serán las unidades de convivencia en dicho centro?

3. En el caso de que se reduzcan las plazas, ¿cómo prevé el Departamento atender a las personas que se queden sin plaza residencial en dicho centro?

4. ¿Cuáles son las previsiones de presupuesto y financiación anual que maneja el Departamento? De existir, se solicita la previsión económica y calendarizada de dicha financiación.

Pamplona, 18 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el proyecto de adecuación de la Residencia Santo Domingo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de adecuación de la Residencia Santo Domingo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En el Convenio que el Gobierno de Navarra ha firmado con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y la resiliencia, figura dentro del proyecto número 1 la Adecuación de la Residencia Santo Domingo. En la descripción se señala que se pretende reducir el

número de plazas creando unidades de convivencia de 15-16 personas con habitaciones individuales en su mayor parte, así como que se pretende suprimir barreras arquitectónicas y modificar el sistema de climatización mejorando la eficiencia energética.

Por otro lado, en medios de comunicación hemos podido leer que el Departamento de Derechos Sociales está valorando trasladar de forma definitiva a los usuarios de la Residencia Santo Domingo al Centro Oncinada, que se transformaría así en residencia para personas mayores.

Al respecto, se desea saber:

1. ¿Cuál es la decisión adoptada por el Departamento de Derechos Sociales: reformar la residencia Santo Domingo o abandonarla y sustituirla por una nueva residencia en el Centro Oncinada? ¿Existe ya un preproyecto redactado?

2. En el caso de que se haya optado por la segunda opción, ¿considera el Departamento esta solución contraria a la prevista en el Convenio con el Ministerio de Derechos Sociales? Se solicita que se motive la respuesta.

3. ¿Cuáles son las previsiones de presupuesto y financiación anual que maneja el Departamento para una y otra alternativa? De existir, se solicita la previsión económica y calendarizada de dicha financiación.

4. ¿Cuáles son las previsiones de número de plazas residenciales finales en una y otra opción?

Pamplona, 18 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el 'Curso práctico sobre igualdad y perspectiva de género en las políticas públicas' organizado en el Ayuntamiento de Baztan

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el 'Curso práctico sobre igualdad y perspectiva de género en las políticas públicas' organizado en el Ayuntamiento de Baztan, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El pasado mes de septiembre ha tenido lugar el siguiente curso de formación en materia de igualdad, en el Ayuntamiento de Baztan: «Curso práctico sobre igualdad y perspectiva de género en las políticas públicas de las entidades locales», que la Federación Navarra de Municipios y Concejos ofrece a todo el personal político y alcaldesas/alcaldes-jurado de Baztan.

La formación se ha ofertado únicamente en euskera y ha sido solicitada formalmente también en castellano. La respuesta, gestionada por la Unidad de Igualdad Local, ha sido que «en cumplimiento de la ordenanza de euskera, se podrá ver la posibilidad de realizar otro curso (más adelante y en el marco del proceso de evaluación y re-diseño del plan de igualdad) impartido en euskera con materiales en ambos idiomas, para facilitar seguir los contenidos del curso».

¿Considera que esta actuación organizada por la Federación Navarra de Municipios y Concejos –que recibe fondos públicos para este cometido–, que deniega formación en castellano se ajusta al derecho de las representantes políticas a recibir formación en materia de igualdad en Navarra?

Navarra, a 19 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

Pregunta sobre la solución técnica al enlace del barrio de Beola con la N-121-A

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la solución técnica al enlace del barrio de Beola con la N-121-A, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario

Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita.

¿Cuál va a ser la solución técnica que el Gobierno de Navarra va a dar a la problemática

planteada por el pueblo de Almandoz y el Ayuntamiento de Baztan en relación con el enlace del barrio de Beola con la N-121-A?

Navarra, a 20 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

Pregunta sobre las obras de restauración de la Iglesia Santa Maria, de Viana

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las obras de restauración de la Iglesia Santa Maria, de Viana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito:

• ¿Cuál es la posición del Gobierno de Navarra y cuál su previsión de implicación respecto a las obras de restauración de la Iglesia Santa María, de Viana?

En Iruñea, a 20 de octubre de 2021

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el plazo de presentación y ejecución de iniciativas de empleo inclusivo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el plazo de presentación y ejecución de iniciativas de empleo inclusivo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales:

El pasado 2 de junio el Servicio Navarro de Empleo presentó un nuevo programa de empleo para personas con especiales dificultades de inserción. Una acción de empleo inclusivo que se gestionará vía subvenciones a entidades locales o sin ánimo de lucro, a la que va a destinar 600.000 euros

¿Hasta qué fecha pueden presentar las entidades locales o sin ánimo de lucro sus iniciativas de empleo inclusivo y hasta qué fecha pueden ejecutar las mismas?

Pamplona, a 21 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre la previsión de solicitudes y de gasto en la iniciativa de Empleo Inclusivo del Servicio Navarro de Empleo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de solicitudes y de gasto en la iniciativa de Empleo Inclusivo del Servicio Navarro de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales:

El pasado 2 de junio el Servicio Navarro de Empleo presentó un nuevo programa de empleo para personas con especiales dificultades de inserción. Una acción de empleo inclusivo que se gestionará vía subvenciones a entidades locales o sin ánimo de lucro, a la que va a destinar 600.000 euros

¿Qué previsión tiene el SNE de solicitudes?
¿Qué previsión de gasto?

Pamplona, a 21 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre las cuantías y criterios de las ayudas a los Centros Especiales de Empleo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las cuantías y criterios de las ayudas a los Centros Especiales de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlama-

rio Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales:

En los presupuestos 2021 hay prevista una partida presupuestaria para hacer efectivo el equilibrio financiero de los CEE denominada "COVID 19 Ayudas equilibrio financiero Centros Especiales de Empleo", dotada con 700.000 euros. Partida que ahora tiene un consolidado de 0 euros.

Por otra parte se ha incorporado al Presupuesto 2021 una nueva partida denominada "COVID 19 Ayudas a Centros Especiales de Empleo", que se ha dotado con 700.000 euros

¿Qué cuantías tiene previsto el SNE abonar a cada uno de los CEE (especificar qué centros) y con base en qué criterios?

Pamplona, a 21 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre las fechas de resolución y abono de las ayudas a los Centros Especiales de Empleo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las fechas de resolución y abono de las ayudas a los Centros Especiales de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales:

En los presupuestos 2021 hay prevista una partida presupuestaria para hacer efectivo el equilibrio financiero de los CEE denominada "COVID 19 Ayudas equilibrio financiero Centros Especiales de Empleo", dotada con 700.000 euros. Partida que ahora tiene un consolidado de 0 euros.

Por otra parte se ha incorporado al Presupuesto 2021 una nueva partida denominada "COVID

19 Ayudas a Centros Especiales de Empleo", que se ha dotado con 700.000 euros

¿En qué fecha tiene previsto el SNE resolver estas ayudas y en qué fecha tiene previsto abonarlas?

Pamplona, a 21 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre las modificaciones presupuestarias de las partidas de ayudas a Centros Especiales de Empleo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las modificaciones presupuestarias de las partidas de ayudas a Centros Especiales de Empleo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales:

En los presupuestos 2021 hay prevista una partida presupuestaria para hacer efectivo el equilibrio financiero de los CEE denominada "COVID 19 Ayudas equilibrio financiero Centros Especiales de Empleo", dotada con 700.000 euros. Partida que ahora tiene un consolidado de 0 euros.

Por otra parte se ha incorporado al Presupuesto 2021 una nueva partida denominada "COVID 19 Ayudas a Centros Especiales de Empleo", que se ha dotado con 700.000 euros

¿Qué motivos justifican estas modificaciones presupuestarias?

Pamplona, a 21 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre sobre las actuaciones previstas con la partida 'COVID 19 Ayudas a Centros Especiales de Empleo'

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ISABEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre sobre las actuaciones previstas con la partida 'COVID 19 Ayudas a Centros Especiales de Empleo', formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Derechos Sociales:

En los presupuestos 2021 hay prevista una partida presupuestaria para hacer efectivo el equilibrio financiero de los CEE denominada "COVID 19 Ayudas equilibrio financiero Centros Especiales de Empleo", dotada con 700.000 euros. Partida que ahora tiene un consolidado de 0 euros.

Por otra parte se ha incorporado al Presupuesto 2021 una nueva partida denominada "COVID 19 Ayudas a Centros Especiales de Empleo", que se ha dotado con 700.000 euros

¿Qué actuaciones está previsto realizar este ejercicio con esta última partida?

Pamplona, a 21 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre la reorganización de las agendas de psiquiatras para atender la demanda de salud mental infanto-juvenil

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reorganización de las agendas de psiquiatras para atender la demanda de salud mental infanto-juvenil, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cómo se han reorganizado las agendas de psiquiatras para atender la demanda de salud mental infanto-juvenil?

Pamplona, a 14 de octubre de 2021.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola

